
NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE CONTRATO DE SERVICIOS

CPI
24-VICIP19-14-2-UY-0

Clave de seguimiento
CMAYOR/2024/08Y14/0001

Clave UP

Objeto: Objeto: Servicio de Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025 con criterios de sostenibilidad social y medioambiental.

En virtud del artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por el cual se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, nombro responsable del contrato consistente en Servicio de Planificación, organización, ejecución y evaluación de la actividad Senda del Poeta Miguel Hernández 2024 y 2025 al SUBDIRECTOR GENERAL DEL INSTITUT VALENCIÀ DE LA JUVENTUD DEL IVAJ - Raúl Puerta Lorenzo, del Institut Valencià de la Joventut (IVAJ).

Alicante, a la fecha de la firma electrónica

RESCO